



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **989** DEL
(**12 DIC 2013**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante Resolución 729 del 11 de Octubre de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 38968 del 29 de octubre de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 17, 18 y 21, Profesional Universitario código 2044 grados 05 y 11 y Técnico Administrativo código 3124 grado 15, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Técnico Administrativo 3124-15	1	Dirección Jurídica.
Técnico Administrativo 3124-15	1	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica.
Profesional Universitario 2044-05	1	Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales de la Dirección de Pensiones.
Profesional Universitario 2044-11	1	Subdirección Financiera de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.
Profesional Universitario 2044-11	1	Subdirección Administrativa de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional
Profesional Especializado 2044-17	1	Subdirección Nómina de Pensionados de la Dirección de Pensiones

RECIBI
CPAT/IB
16/12/13

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección Jurídica de Parafiscales de la Dirección Jurídica
Profesional Especializado 2028-21	2	Subdirección de Gestión Documental de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 113 del 02 de enero de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	Leidy Diana Carrero Castro ✓	52.952.930 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
2	Ramiro Esteban Maldonado Sarmiento ✓	1.018.416.639 ✓	Profesional Universitario 2044-05
3	Luis Miguel Guevara Marles ✓	1.119.211.830 ✓	Técnico Administrativo 3124-15 ✓
4	Carlos Andrés Patiño Cardona ✓	80.206.351 ✓	Técnico Administrativo 3124-15 ✓
5	Fay Zully Castellanos Jiménez ✓	52.090.241 ✓	Profesional Especializado 2028-21
6	Doris Johanna Novoa Lozano ✓	53.118.326 ✓	Profesional Universitario 2044-11
7	Olga Cecilia Cerquera Perdomo ✓	55.056.004 ✓	Profesional Universitario 2044-11
8	Martha Liliana Ballén Millán ✓	53.083.861 ✓	Profesional Especializado 2028-21
9	Haidy Jaqueline Baquero Mora ✓	1.012.340.584 ✓	Profesional Especializado 2028-17

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

Handwritten mark

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

No	NOMBRES	CEDULA	SUBDIRECCION	DIRECCION
1	Leidy Diana Carrero Castro /	52.952.930	Jurídica de Parafiscales	Jurídica
2	Ramiro Esteban Maldonado Sarmiento /	1.018.416.639	Normalización de Expedientes Pensionales	Dirección de Pensiones
3	Luis Miguel Guevara Marles /	1.119.211.830	Jurídica Pensional	Jurídica
4	Carlos Andrés Patiño Cardona /	80.206.351		Jurídica
5	Fay Zully Castellanos Jiménez /	52.090.241	Gestión Documental	Soporte y Desarrollo Organizacional.
6	Doris Johanna Novoa Lozano /	53.118.326	Administrativa	Soporte y Desarrollo Organizacional.
7	Olga Cecilia Cerquera Perdomo /	55.056.004	Financiera	Soporte y Desarrollo Organizacional.
8	Martha Liliana Ballén Millán /	53.083.861	Gestión Documental	Soporte y Desarrollo Organizacional.
9	Haidy Jaqueline Baquero Mora /	1.012.340.584	Nómina de Pensionados	Dirección de Pensiones

Artículo 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1º informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 DIC 2013

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Maria Cristina Gloria Ines Cortes Arango
MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
 Directora General

ELABORÓ: Lorena Solaque
 REVISÓ: Rodrigo Guerrero
 APROBÓ: Sandra Liliana Rojas Socha / Neifis Isabel Araujo Luquez

NIAF.

RECIBI
 CORTES
 16/12/13



Bogotá D. C., 9 de noviembre de 2015

PARA: Señor LUIS MIGUEL GUEVARA MARLES
Subdirección Jurídica Pensional

DE: Subdirección de Gestión Humana

ASUNTO: Reubicación definitiva

De manera atenta le comunico que en virtud de lo señalado en la Resolución 899 el 22 de septiembre de 2015, mediante la cual se efectuó la distribución de planta, el cargo de Técnico Administrativo 3124 - 15 en el cual usted se encuentra nombrado fue asignado a la Subdirección Financiera de la Dirección de Soporte y Desarrollo Organizacional.

En consecuencia, a partir del 1 de diciembre de 2015, deberá continuar desempeñando funciones de manera definitiva en la mencionada Subdirección, las cuales podrá consultar accediendo al link: <http://www.ugpp.gov.co/funciones-de-la-ugpp/manual-de-funciones.html> en la página web de la Unidad.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA GÓMEZ CASTILLA
Subdirectora de Gestión Humana

Proyecto: Francisco Britto Sánchez
Revisó: Andrea Rodríguez Crestancho

Copia: Doctor Salvador Ramírez López
Doctora Sandra Forero Castillo